

RESOLUCION 2700-

FECHA 13 OCT 2017

Por medio del cual se ajusta el presupuesto de la Universidad Popular del Cesar Programa 01
Administración Central correspondiente a la vigencia fiscal 2017

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

En uso de las facultades legales y estatutarias, y en especial las consagradas en el Acuerdo 070
de 2016, Art. 27 literales a), b) y c).

CONSIDERANDO:

1. Que el Acuerdo 070 del 21 de diciembre de 2016, Capítulo VIII. DISPOSICIONES VARIAS, art. 27 establece: El Rector de la Universidad mediante resolución motivada podrá realizar las modificaciones presupuestales que sean necesarias al presupuesto de la vigencia fiscal 2017 así:

Literal c) Efectuar los traslados o modificaciones necesarias dentro de las apropiaciones de gastos de funcionamiento e inversión que se requieran para la buena marcha de la administración institucional, siempre y cuando las partidas que se acrediten no estén comprometidas o que hubieren resultado innecesarias para los fines inicialmente previstos. Estas operaciones requieren certificación de disponibilidad previa por parte del Coordinador del Grupo de Gestión Presupuestal o quien haga sus veces.

2. Que con el fin de atender de manera inmediata y oportuna el pago de Prestaciones Sociales en lo referente a Indemnización por Vacaciones, se requiere proyectar un ajuste en el presupuesto de la Universidad sede Central en la suma de (\$27.233.500.00) Mcte.
3. Que por lo anterior, se hace necesario realizar los ajustes necesarios.



**Universidad
Popular del Cesar**

RESOLUCION 2700-

FECHA 13 OCT 2017

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ajústese el presupuesto de Gastos de la Universidad Popular del Cesar, vigencia fiscal 2017, Programa 01 – Administración Central en la suma de Veintisiete millones doscientos treinta y tres mil quinientos pesos (\$27.233.500,00) Mcte de conformidad con el siguiente detalle:

CODIGO	CONCEPTO	CREDITO	CONTRA CREDITO
2	PRESUPUESTO DE GASTOS	27,233,500	27,233,500
21	PRESUPUESTO DE GASTOS NACION	27,233,500	27,233,500
211	FUNCIONAMIENTO NACION	27,233,500	27,233,500
2111	GASTOS DE PERSONAL NACION	27,233,500	27,233,500
211101	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	27,233,500	
2111010310	INDEMNIZACION POR VACACIONES NACION	27,233,500	
211102	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS		27,233,500
2111020110	HONORARIOS NACION		27,233,500
	TOTAL	27,233,500	27,233,500

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su aprobación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Valledupar, a los

13 OCT 2017

ENRIQUE ALFONSO MEZA DAZA
Rector

2700-

13 OCT 2017

RESUMEN PRESUPUESTAL RUBRO: 2111020110 HONORARIOS NACION

Año 2017

Mes inicial Enero

Mes final Octubre



Apropiación		Disponibilidades	
Apropiado anterior	00.00	Anteriores	00.00
+ Adiciones	45.746.755.00	Período	68.513.255.00
- Reducciones	00.00	Total	68.513.255.00
+/- Traslados	50.000.000.00	% Utilización	71.56
Apropiación definitiva	95.746.755.00	Saldo Disponible	27.233.500.00
Aplazamientos	00.00	Abiertas	00.00
Apropiación vigente	95.746.755.00	Compromisos	
Reintegros Acumulados	00.00	Anteriores	00.00
PAC		Período	68.513.255.00
Disponibile acumulado	95.746.755.00	Total	68.513.255.00
Apropiado anterior	00.00	Abiertos	54.219.389.00
Apropiado período	00.00	Obligaciones	
Modificaciones período	00.00	Anteriores	00.00
Total período	00.00	Período	14.293.866.00
Apropiado total	00.00	Total	14.293.866.00
Saldo PAC acumulado	(14.293.866.00)	Por Pagar	00.00
Programado	9.120.000.00	Pagos	
Saldo PAC por incorporar	00.00	Anteriores	00.00
		Período	14.293.866.00
		Total	14.293.866.00
		PAC Ejecutado Anteriores	
		00.00	
		PAC Ejecutado Período	
		14.293.866.00	
		PAC Ejecutado Total	
		14.293.866.00	